



LUZ AYDA MORENO MEJIA

ABOGADO
ASESORIA CIVIL, FAMILIA Y LABORAL
CELULAR: 3167973640
VALLEDUPAR

Señor(a):
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA
Valledupar

RADICADO: 20-001-31-10-001-2022-00341-00
PROCESO: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: YURANIS PAOLA LAGO RIVERO representante legal de
THALIANA SOFIA CASTRO LAGO
DEMANDADO: HERNAN GUILLERMO CASTRO MORENO

LUZ AYDA MORENO MEJIA, abogada en ejercicio, identificada con la C.C. No. 49.723.348 Expedida en Valledupar y portador de la T.P No. 254133 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en uso del poder que me ha conferido el Señor **HERNAN GUILLERMO CASTRO MORENO**, también mayor de edad y residenciado en la ciudad de Valledupar, quien obra en calidad de demandado dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito me permito contestar la demanda en contra de mi representado, encontrándome dentro de los términos de ley, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 391 y siguientes del código general del proceso, con base en las siguientes consideraciones de hecho y de derecho que a continuación expongo.

EN CUANTO A LOS HECHOS DE LA DEMANDA

- 1.- En cuanto al **primer hecho**, es cierto.
- 2.- En cuanto al **segundo hecho**, no es cierto, ya que en su momento mi representado estaba en la capacidad económica para asumir el monto y de forma anticipada le cancelo a la señora demandante la suma de siete millones de pesos (\$7.000.000,00) correspondiente a todo el año 2022.
- 3.- En cuanto al **tercer hecho**, este punto debe de ser probado.
- 4.- En cuanto al **cuarto hecho**, en ningún momento mi representado recibió ninguna notificación a su nombre. Para efectos de notificaciones siempre ha sido la carrera 11 No 12-66 Barrio Obrero.
- 5.- En cuanto al **Quinto hecho**, es una afirmación es una afirmación que carece de soporte probatorio, ya que no se anexa los gastos detallados de la menor **THALIANA SOFIA CASTRO LAGO**, sumándole a ello que mi poderdante no tiene una capacidad económica definida ni mucho menos estable.



LUZ AYDA MORENO MEJIA

ABOGADO
ASESORIA CIVIL, FAMILIA Y LABORAL
CELULAR: 3167973640
VALLEDUPAR

6.- En cuanto al **Sexto hecho**, es una afirmación que carece de soporte probatorio, ya que mi representado en estos momentos no tiene trabajo fijo, sumado a ello, en total incluida la menor **THALIANA SOFIA CASTRO LAGO**, tiene a su cargo cuatro(4) hijos los cuales debe proveer.

EN CUANTO A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

Nos oponemos a todas y cada una de las pretensiones de la demanda, por lo mencionado anteriormente, ya que mi representado el señor **HERNAN GUILLERMO CASTRO MORENO**, carece de recursos económicos estables para acceder a las pretensiones de la demanda.

Es de anotar su Señoría que mi representado a duras penas puede sufragar el monto del 13% del salario mínimo legal mensual vigente, por cuanto este tiene tres obligaciones alimenticias más, con sus menores hijos **JOSE GUILLERMO CASTRO MARQUEZ, SAMUEL DAVID CASTRO RUIZ y ISABEL SOFIA CASTRO SANTIZ** respectivamente.

Solicito de manera respetuosa a la señora Juez, que al momento de fallar la presente acción judicial se abstenga de conceder las pretensiones de la demanda, por carecer esta de soporte factico y jurídico, además de ello solicito la **disminución de la cuota alimentaria establecida en el mes de septiembre del año 2022 por parte del bienestar Familiar por carecer de pruebas para decretar esa cuota alimentaria, ya que me encuentro cesante y tengo a mi cargo tres hijos mas a los cuales también les paso alimentación.**

Por lo manifestado anteriormente señora juez, solicito de manera respetuosa se tenga en cuenta los siguientes argumentos facticos y jurídicos para despachar negativamente las pretensiones de la parte demandante, considerando que su despacho realice la ponderación establecida en el Art. 419 del Código Civil Colombiano: **Tasación de alimentos. En la tasación de los alimentos se deberá tomar siempre en consideración las facultades del deudor y sus circunstancias domésticas,** el cual no está dando el parámetro para tasar los alimentos, teniendo en cuenta la capacidad del demandado y sus circunstancias domesticas del mismo, quedando probadas con los documentos que en su oportunidad relacionare.

Es de resaltar que mi poderdante el señor **HERNAN GUILLERMO CASTRO MORENO**, ha cumplido de forma puntual con la obligación de suministrar alimentos a su menor hija **THALIANA SOFIA CASTRO LAGO**, dichos montos fueron cancelados de manera anticipada a la demandante.

En ese orden de ideas su Señoría, no hay desconocer la obligación que tiene mi representado el señor **HERNAN GUILLERMO CASTRO MORENO**, sobre sus



LUZ AYDA MORENO MEJIA

ABOGADO
ASESORIA CIVIL, FAMILIA Y LABORAL
CELULAR: 3167973640
VALLEDUPAR

menores hijos **JOSE GUILLERMO CASTRO MARQUEZ, SAMUEL DAVID CASTRO RUIZ** y **ISABEL SOFIA CASTRO SANTIZ**, asumiendo este muy a pesar de sus escasos recursos el 13% del SMMLV para cada uno de ellos, para constancia de ello anexo a la presente contestación de demanda los registro civiles de nacimiento de dichos menores.

EXCEPCIONES DE FONDO

Sírvase declarar probada la excepción propuesta.

EXCEPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN. Manifiesto al despacho que mi representado ha venido cumpliendo con la obligación que como padre le impone la constitución y la Ley, en razón NO solo con el 13% del SMMLV, sino también con lo aportado en especie, teniendo amplio conocimiento de ello la señora demandante **YURANIS PAOLA LAGO RIVERO**.

Sírvase Señor Juez declarar probada la presente excepción.

MEDIOS PROBATORIOS

Me permito solicitarle al señor Juez tener, decretar y practicar como pruebas las siguientes:

1. DOCUMENTALES

- a. Poder debidamente conferido para actuar.
- b. Fotocopia de mi cedula de ciudadanía.
- c. Fotocopia de mi tarjeta profesional
- d. Copia de los registros civiles de nacimiento de sus menores hijos.

2. INTERROGATORIO DE PARTE



LUZ AYDA MORENO MEJIA

ABOGADO
ASESORIA CIVIL, FAMILIA Y LABORAL
CELULAR: 3167973640
VALLEDUPAR

Sírvase señora juez, citar y hacer comparecer ante su despacho a la señora demandante **YURANIS PAOLA LAGO RIVERO**, para que en fecha y hora que señale su despacho esta absuelva el interrogatorio de parte que le formulare de manera personal sobre los hechos, pretensiones y contestación de la demanda de la referencia, su despacho citara a la parte demandante quien obra como representante legal de su menor hija.

El objeto de esta prueba es ratificar que mi poderdante ha cumplido y viene cumpliendo con su obligación de padre y sus circunstancias domésticas y laborales han cambiado sustancialmente.

PETICION ESPECIAL:

Solicito señora juez, en aras de resolver de fondo los problemas con la señora demandante y mi representado, que en esta sentencia se resuelva de fondo la visitas, ya que la señora demandante tiene mas de un año que no le deja ver a su hija **THALIANA SOFIA CASTRO LAGO** a mi representado.

POR TANTO:

Sírvase usted señora Juez, tener por contestada la demanda de la referencia dentro de los términos de ley y en su oportunidad señalar fecha y hora para la respectiva audiencia de tramite a la cual asistiremos cumplidamente.

FUNDAMENTO JURIDICO

Fundamento la presente contestación en las siguientes normas: Artículos 140 y subsiguientes del decreto 2737 de 1989 en concordancia con los artículos 129 y 30 de la ley 1098 de 2006 "verbal sumario" según los artículos 390 numeral segundo y 397 del Código General del Proceso. Art. 29,44 y 229 de la Constitución Nacional.

COMPETENCIA

Es usted competente señora Jue, por estar conociendo en la actualidad del proceso judicial.



LUZ AYDA MORENO MEJIA

ABOGADO
ASESORIA CIVIL, FAMILIA Y LABORAL
CELULAR: 3167973640
VALLEDUPAR

ANEXOS

Me permito anexar con la presente contestación poder conferido a mi favor, los documentos enunciados en el acápite de pruebas.

NOTIFICACIONES

Mi poderdante en la carrera 11 No. 12-66 Barrio Obrero la ciudad de Valledupar.

Correo electrónico: hernanastromoreno@hotmail.com

La suscrita en la calle 52 No. 32-72 Don Carmelo de la ciudad de Valledupar. Celular: 3167973640.

Correo electrónico: luzaydamorenomejia@gmail.com

De la Señora Juez,

Atentamente

LUZ AYDA MORENO MEJIA

C.C. No. 49.723.348 Expedida en Valledupar

T.P. No.254133 del C. S. de la Judicatura



LUZ AYDA MORENO MEJIA

ABOGADA
ASESORIA CIVIL, FAMILIA Y LABORAL
CELULAR: 3167973640
VALLEDUPAR

Señor(a):
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA
Valledupar

RADICADO: 20-001-31-10-001-2022-00341-00
PROCESO: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: La menor T.S.C.L.
REPRESENTANTE: YURANIS PAOLA LAGO RIVERO
DEMANDADO: HERNAN GUILLERMO CASTRO MORENO

HERNAN GUILLERMO CASTRO MORENO, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía anotada al pie de mi firma, obrando en nombre y representación propia, confiero **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente a la Doctora **LUZ AYDA MORENO MEJIA**, abogada en ejercicio, identificada con la C.C. No. 49.723.348 expedida en Valledupar y portador de la T.P. No. 254133 del Consejo Superior de la Judicatura, para que inicie y lleve hasta su terminación todos los trámites necesarios en defensa de mis intereses y los de mis menores hijos dentro de la demanda incoada por la señora **YURANIS PAOLA LAGO RIVERO**.

Mi apoderada queda facultada para contestar la demanda, solicitar, confesar, conciliar, transigir, desistir, sustituir, renunciar, reasumir, recibir y cuanto en derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de su mandato en los términos del art. 75 del Código General del Proceso.

Sírvase señor (a) Juez, reconocer personería a mi mandataria judicial en los términos aquí relatados.

Del señor Juez,

HERNAN GUILLERMO CASTRO MORENO
C.C. No. 77.189.422
Correo electrónico: hernancastromoreno@hotmail.com

Acepto,

LUZ AYDA MORENO MEJIA
C.C. No. 49.723.348 Expedida en Valledupar
T.P. No.254133 del C. S. de la Judicatura
Correo electrónico: luzaydamorenomejia@gmail.com





ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1066270547

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 40085145

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina 303L

Registraduría Notaria Número 01 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código H 9 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR

Datos del inscrito
Primer Apellido CASTRO Segundo Apellido MARQUEZ
Nombre(s) JOSE GUILLERMO

Fecha de nacimiento Año 2006 Mes 004 Día 21 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo Sanguíneo O POSITIVO Factor RH
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo A 7206863

Datos de la madre
Apellidos y nombres completos MARQUEZ GOMEZ XIOMARA MARIA
Documento de identificación (Clase y número) CC. No. 49.759.371 VALLEDUPAR Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre
Apellidos y nombres completos CASTRO MORENO HERNAN GUILLERMO
Documento de identificación (Clase y número) CC. No. 77.189.422 VALLEDUPAR Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante
Apellidos y nombres completos CASTRO MORENO HERNAN GUILLERMO
Documento de identificación (Clase y número) CC. No. 77.189.422 VALLEDUPAR Firma

Datos primer testigo
Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo
Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2006 Mes 005 Día 04 Nombre y firma del funcionario que autoriza JUAN FEDERICO ACOSTA RODRIGUEZ

Reconocimiento paterno Nombre y firma del funcionario a quien se hace el reconocimiento JUAN FEDERICO ACOSTA RODRIGUEZ
Firma

ESPACIO PARA NOTAS

NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE VALLEDUPAR C.N. - 624
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE VALLEDUPAR CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES REAL COMPA DE SU DEPENDENCIA QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA
13 ENE 2023
VALLEDUPAR
JAIME JAVIER ROMERO AMADOR NOTARIO PRIMERO



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

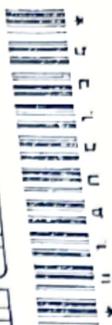


ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1066283956

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 41805135



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número 01	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código H 9 E
--	---	-----------	------------------------------------	--	--	--------------

Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento o/a Inspección de Policía
COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR

Datos del inscrito

Primer Apellido CASTRO	Segundo Apellido SANTIZ		
Nombre(s) ISABEL SOFIA			
Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo	Factor RH
Año 2008 Mes SEP Día 12	FEMENINO	B POSITIVO	

Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento o/a Inspección)
COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR

Tipo de documento antecedentes a Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	Número certificado de nacido vivo 51087059-5
-----------------------------------	--

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos SANTIZ PALENCIA YUDI MATILDE	
Documento de identificación (Clase y número) CC. No. 64.870.323 SINCE	Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos CASTRO MORENO HERNAN GUILLERMO	
Documento de identificación (Clase y número) CC. No. 77.189.422 VALLEDUPAR	Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos CASTRO MORENO HERNAN GUILLERMO	
Documento de identificación (Clase y número) CC. No. 77.189.422 VALLEDUPAR	Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Fecha de inscripción

Año 2008 Mes SEP Día 19	Nombre y firma del funcionario que autoriza JUAN F. ACOSTA RODRIGUEZ NOTARIO
-------------------------	--

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Firma	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
-------	---

ESPACIO PARA NOTAS

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR - 624

RECIBIDO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR CERTIFICADO QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO NOTARIAL

13 ENERO 2008

VALLEDUPAR

JAI ME JAVIER ROMERO AMADOR NOTARIO PRIMERO

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.066.290.614

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 52489735

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría X Número 0 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código H 9 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
NOTARIA 1 VALLEDUPAR - COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR

Datos del inscrito

Primer Apellido CASTRO Segundo Apellido RUIZ

Nombre(s) SAMUEL DAVID

Fecha de nacimiento Año 2012 Mes JUL Día 20 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA CESAR VALLEDUPAR

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo 11410447-6

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos RUIZ FRAGOZO ELENA BEATRIZ

Documento de identificación (Clase y número) CC 49.769.252 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos CASTRO MORENO HERNAN GUILLERMO

Documento de identificación (Clase y número) CC 77.189.422 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos CASTRO MORENO HERNAN GUILLERMO

Documento de identificación (Clase y número) CC 77.189.422 Firma *[Firma]*

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2012 Mes JUL Día 24

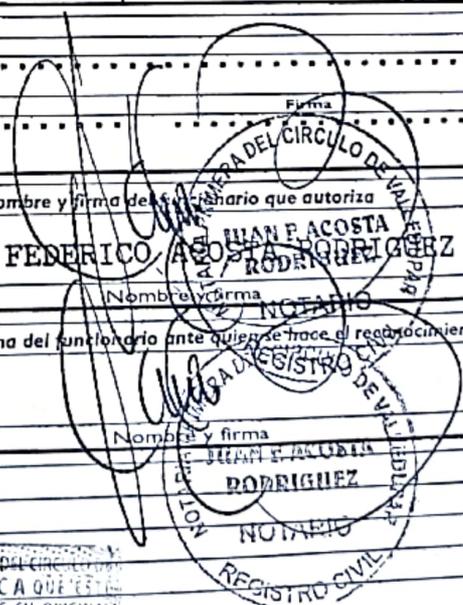
Nombre y firma del funcionario que autoriza JUAN FEDERICO ACOSTA RODRIGUEZ

Reconocimiento paterno Firma *[Firma]*

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

ESPACIO PARA NOTAS
CIRCULO DE VALLEDUPAR
13 JUN 2023
JAIME JAVIER ROMERO AMADOR
NOTARIO PRIMERO

CERCA DE REGISTRO





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial **57999458**



NUIP **1066298380**

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código H Q E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - NOTARÍA 1 VALLEDUPAR

Datos del inscrito

Primer Apellido **CASTRO** Segundo Apellido **LAGO**

Nombre(s) **THALIANA SOFIA**

Fecha de nacimiento Año **2017** Mes **DIC** Día **29** Sexo (en letras) **FEMENINO** Grupo sanguíneo **B** Factor RH **POSITIVO**

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos **CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO** Número certificado de nacido vivo **14519804-1**

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos **LAGO RIVERO YUBANIS ROSA**

Documento de identificación (Clase y número) **CC No. 10655682998** Nacionalidad **COLOMBIA**

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos **CASTRO MORENO HERNAN GUILLERMO**

Documento de identificación (Clase y número) **CC No. 77189422** Nacionalidad **COLOMBIA**

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos **CASTRO MORENO HERNAN GUILLERMO**

Documento de identificación (Clase y número) **CC No. 77189422** Firma *[Firma]*

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción Año **2017** Mes **DIC** Día **29** Nombre y firma del funcionario **JAI ME JAVIER ROMERO AMADOR**

Reconocimiento paterno Firma *[Firma]* Nombre y firma del funcionario ante quien se hizo el reconocimiento **JAI ME JAVIER ROMERO AMADOR**

ESPACIO PARA NOTAS

TITULO: **CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO 29/12/2017**

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR No. 62A

RESUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA

13 ENE 2023

VALLEDUPAR

JAI ME JAVIER ROMERO AMADOR
NOTARIO PRIMERO

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
49723348

NUMERO

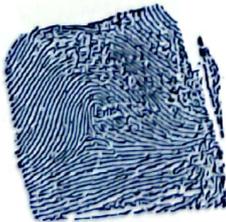
MORENO MEJIA

APELLIDOS

LUZ AYDA

NOMBRES

Luz Ayda Moreno Mejia



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-DIC-1983
VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

B+

G. S. RH

F

SEXO

27-JUN-2002 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra
REGISTRADORA NACIONAL
ALMENDRA HERRERA LOPEZ



P-1200100-37111122-F-0049723348-20030516

0020103136A 01 128156615

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO


CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUIZ OREJUELA


NOMBRES:
LUZ AYDA
APELLIDOS:
MORENO MEJIA

Luz Ayda Moreno Mejia
FECHA DE GRADO
18 de diciembre de 2014
FECHA DE EXPEDICION
11 de marzo de 2015

UNIVERSIDAD
POPULAR DEL CESAR
CONSEJO SECCIONAL
CESAR
TARJETA N°
254133

CECULA
49723348

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

RV: Contestación demanda j1familia rad: 2022-341

Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 24/01/2023 9:03

Para: Sandra Paola Lopez Rozo <slopezr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo.

AL CONTESTAR, FAVOR ENVIAR LAS RESPUESTAS Y/O MEMORIALES AL CORREO: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR-CESAR
Carrera 14 calle 14 Esquina, Palacio de Justicia, Sexto Piso
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 305 225 4906

Firma ambiental: En este Juzgado existen políticas a favor del medio ambiente y del Planeta; como buena práctica se restringe el uso de documentos impresos y solo en la medida de lo necesario se usa papel reciclable, por ello, antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo y en lo posible utilice papel reciclable.

El Juzgado pone a disposición de la comunidad, [tres plataformas digitales](#), las cuales pueden ser consultadas sin salir de casa pues solo se requiere de internet y un manejo elemental de sistemas:

1º CONSULTA DE PROCESOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB: Por medio de esta opción podrás consultar el estado del proceso, recepción de memoriales, pases al despacho, y motivación breve de las providencias proferidas.

2º. ESTADOS ELECTRÓNICOS: Por medio de esta herramienta, consulta las notificaciones por estado y descargas de forma gratuita copia de la providencia; a dicha herramienta, se puede acceder a través del siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-valledupar/88>

3º. TRASLADOS ORDINARIOS : Por medio de esta herramienta, puede consultar los traslados efectuados en los respectivos procesos, los cuales puede descargar de forma gratuita copia de los mismos; a dicha herramienta, se puede acceder a través del siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-valledupar/89>

De: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 23 de enero de 2023 6:58 p. m.

Para: Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Contestación demanda j1familia rad: 2022-341

MHA

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Luz Ayda Moreno <luzaydamorenomejia@gmail.com>

Enviado: lunes, 23 de enero de 2023 15:25

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Contestación demanda j1familia rad: 2022-341

Escaneado con CamScanner

https://cc.co/16YRyg

<img src='https://ss-static.intsig.net/10000_9c82fc88ded5b89a4078ead8318f27f4.png' width='45px'
height='45px' />